

PROLOGO:

El Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), como entidad internacional autónoma, de naturaleza académica, dedicada a la enseñanza, investigación y promoción de los derechos humanos, con base en los principios de la democracia representativa, del Estado de Derecho, del pluralismo ideológico y del respeto a las libertades fundamentales del ser humano, tiene un claro mandato en relación con los derechos políticos en particular, a cuyo afianzamiento se ha dedicado, de forma permanentemente sistemática, desde la creación de su Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL) en 1983, y la operación regular de este a partir de enero de 1985.

Tres han sido los ejes de actuación de CAPEL: primero, el de asistencia técnica, que sigue siendo la piedra angular de su labor en pro del fortalecimiento de los procesos electorales y sus instituciones; segundo, el de participación política, que ha desarrollado proyectos relacionados con el desarrollo constitucional y legal y la investigación y su vinculación con los partidos políticos; y tercero, el de cooperación internacional, mediante misiones de observación y la realización de seminarios y cursos.

CAPEL se expandió al asumir la doble calidad de programa especializado del IIDH y de Secretaría Ejecutiva de las Asociaciones de Organismos Electorales, tanto de Centroamérica y del Caribe (Protocolo de Tikal de 1985)

Prólogo

como de América del Sur (Protocolo de Quito de 1989), además de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (constituida en Caracas en 1991). Las conferencias realizadas en este esquema (diez bajo el Protocolo de Tikal, seis bajo el Protocolo de Quito, y tres con la Unión Interamericana, hasta la fecha), han buscado mejorar la comunicación e incrementar la cooperación entre los Organismos Electorales, promover el intercambio de informaciones y experiencias y evaluar los programas de asistencia técnica que brinda CAPEL.

En su propósito de promoción de los derechos políticos, el IIDH, además de las actividades de CAPEL, inició la serie de publicaciones titulada Cuadernos de CAPEL, a la cual tenemos el honor de dar seguimiento. Esta serie ha sido concebida para recoger el libre pensamiento y expresión de la vocación democrática de nuestra ciudadanía, así como el aporte intelectual de especialistas en los derechos políticos y los procesos electorales. Es nuestro propósito que Cuadernos de CAPEL siga siendo un foro abierto y pluralista para el cultivo doctrinario y técnico de la educación ciudadana y la temática electoral.

Este No. 41 de *Cuadernos de CAPEL* presenta tres disertaciones expuestas en el marco de la III Conferencia de la Unión Interamericana de Organismos Electorales, celebrada en la ciudad de México del 3 al 5 de julio de 1996 organizada por el IIDH/CAPEL, el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Tribunal Federal Electoral (TRIFE). Estas corresponden a los temas, "*El orden democrático desde una perspectiva comparada*", presentada por el doctor Seymour Martin Lipset; "*La trilogía: sistema de gobierno,*

IIDH - CAPEL

sistema electoral y sistema de partidos", a cargo del doctor Dieter Nohlen, y *"Los límites de la ingeniería constitucional"*, exposición del doctor Giovanni Sartori.

CAPEL desea poner al alcance del lector la transcripción de estas conferencias magistrales. Creemos que el aporte de tan distinguidos profesionales enriquecerá el debate académico sobre el sistema democrático y algunos de sus componentes.

San José de Costa Rica, 1o. de diciembre de 1996.

Juan E. Méndez

Director Ejecutivo del
Instituto Interamericano de Derechos Humanos